

ÍNDICE AI: AFR 51/037/00/s

16 de junio del 2000

Sierra Leona: Amnistía Internacional condena los ataques del Frente Revolucionario Unido

(Freetown) – Amnistía Internacional ha condenado hoy los ataques que continúan llevando a cabo las fuerzas del Frente Revolucionario Unido contra la población civil a medida que se intensifican las hostilidades entre las fuerzas rebeldes, las fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU y las fuerzas aliadas del gobierno en la Provincia del Norte.

«Debe hacerse todo lo posible para proteger a la población civil», ha manifestado el equipo de expertos de Amnistía Internacional que actualmente se encuentra en Sierra Leona recogiendo testimonios de las víctimas de abusos contra los derechos humanos.

Los testigos refieren cómo los civiles que huyen de la violencia han sido objeto de amenazas y actos de violencia física al tratar de atravesar los controles del Frente Revolucionario Unido en la carretera del sur en dirección al cruce conocido como *Mile 91* (milla 91), a unos 145 kilómetros de Freetown.

Amnistía Internacional reitera que la amnistía decretada en virtud del acuerdo de paz firmado por el gobierno y el Frente Revolucionario Unido en Lomé (Togo), en julio de 1999, no abarca los abusos contra los derechos humanos que siguen cometiéndose, como homicidios, violaciones y secuestros. La organización de derechos humanos ha mantenido siempre que esta amnistía generalizada de los abusos contra los derechos humanos —incluidos crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad— cometidos durante los ocho años de conflicto armado interno, socavó desde el principio la viabilidad del acuerdo de paz.

En una carta enviada a cada miembro del Consejo de Seguridad de la ONU el 17 de mayo, Amnistía Internacional repitió su llamamiento para que se

creara una comisión internacional de investigación de los abusos contra los derechos humanos que se cometieron durante el conflicto armado interno a fin de poner a los responsables a disposición judicial.

«Los autores de los abusos contra los derechos humanos deben comparecer ante la justicia», manifestó Amnistía Internacional, que añadió: «La paz en Sierra Leona se basa en poner fin a la impunidad de los abusos contra los derechos humanos cometidos antes y después de la firma del acuerdo de paz de Lomé».

Amnistía Internacional insta al Consejo de Seguridad, que actualmente está estudiando un proyecto de resolución sobre Sierra Leona, a que se ocupe por fin de la cuestión de la impunidad y decida de forma inequívoca que todos los responsables de abusos contra los derechos humanos sean puestos en manos de la justicia.

Amnistía Internacional también pide una vez más a las tropas de mantenimiento de la paz de la UNAMSIL que cumplan con su mandato de proteger a la población civil amenazada de violencia inminente, incluidas las decenas de miles de personas que actualmente huyen de la vanguardia de los combates en la Provincia del Norte.

Amnistía Internacional solicita al Consejo de Seguridad que, en su revisión del mandato de la UNAMSIL y del número de tropas de mantenimiento de la paz que deben ser desplegadas:

- proporcione un mandato que establezca más claramente la protección de los derechos humanos de todos los civiles en todo momento;
- garantice que las tropas de mantenimiento de la paz de la UNAMSIL tienen la formación y el apoyo logístico necesarios para proteger a la población civil en todo el país.

«La UNAMSIL es la mayor operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el mundo, y como tal debe proporcionar una protección rápida y firme de los derechos humanos de todos los sierraleonenses durante esta crisis», ha manifestado Amnistía Internacional.

Durante el conflicto, Amnistía Internacional ha condenado los abusos contra los derechos humanos cometidos por todas las fuerzas que combaten en Sierra Leona: el Frente Revolucionario Unido, el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas, que antes luchaba con el Frente, pero que ahora lucha con las fuerzas aliadas del gobierno, y las Fuerzas de Defensa Civil, milicia civil que apoya al gobierno.

Si desean más información, pónganse en contacto Alistair Hodgett, encargado de prensa en Freetown, en el número + 232 23 500016. También pueden ponerse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5810 o en el teléfono móvil internacional +44 7778 472 119. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.